

## SUMARIO

### CONSEJO DE GOBIERNO

- Convocatoria de reunión de Directores de Departamento para elección de representantes en el Consejo de Gobierno de la UNED 3

### RECTORADO

- Ceses y nombramientos 4

### VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

- Depósito de Tesis Doctorales 5

### FACULTAD DE DERECHO

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Derecho Internacional Privado", del Grado en Derecho. Modificación del horario de asistencia al estudiante 10
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Antonio López Peláez. Modificación del horario de asistencia al estudiante 10

### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Cristina Ruza Paz-Curbera. Modificación del horario de asistencia al estudiante 11

### FACULTAD DE PSICOLOGÍA

- Convocatoria de Becas para el Servicio de Psicología Aplicada 11
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas "Psicología de la Educación" y "Psicología de la Instrucción", de la Licenciatura en Psicología (Plan 2000). Modificaciones de las Guías del Curso 15

### ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Rubén Barbero Fresno del Departamento de Ingeniería Energética. Modificación del horario de asistencia al estudiante 16

### CURSO DE ACCESO PARA MAYORES DE 25, 40 Y 45 AÑOS

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Lengua Extranjera: Inglés", del Curso de Acceso. Modificación del horario de asistencia al estudiante 16

### CENTRO UNIVERSITARIO DE IDIOMAS DIGITAL Y A DISTANCIA (CUID)

- Comunicado para los estudiantes de "Nivel C1 de Inglés". Modificación del horario de asistencia al estudiante de D. José Javier Ávila Cabrera 17

### CONVOCATORIAS

- Información del Centro de Orientación y Empleo 18
- Información recibida en el Vicerrectorado de Calidad e Internacionalización 19

### BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 19

### PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA 20

### ANEXOS

- Reglamento de Régimen Interior del Instituto Mixto de Investigación Escuela Nacional de Sanidad (IMI - ENS) 22



## SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES

### CONSEJO DE GOBIERNO

#### 1.- Convocatoria de reunión de Directores de Departamento para elección de representantes en el Consejo de Gobierno de la UNED

##### Secretaría General

De conformidad con los artículos 250 y 258 de los Estatutos de esta Universidad, y en aplicación de los artículos 2.g) y 5 del Reglamento de régimen interno del Consejo de Gobierno, se convoca a los Sres. Directores de Departamento de la UNED el próximo día 17 de diciembre a las 12.30 horas en la Sala Andrés Bello, situada en la 5ª planta de la Escuela Técnica de Ingeniería Informática, en la calle Juan del Rosal, 16, para proceder a la elección de sus representantes en el Consejo de Gobierno.

En Madrid, 13 de noviembre de 2015. El Rector Alejandro Tiana Ferrer

### RECTORADO

#### 2.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA ANA MARÍA DÍAZ HERNÁNDEZ**, por jubilación, como Subdirectora del Departamento de Matemática Aplicada I de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de esta Universidad, con efectos de 30 de septiembre de 2015, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de noviembre de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA ANA MARÍA DÍAZ HERNÁNDEZ**, por jubilación, como Coordinadora en la especialidad de Matemáticas del Máster Universitario de "Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas", con efectos de 30 de septiembre de 2015, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 6 de noviembre de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON ENRIQUE CANTERA MONTENEGRO**, a petición propia, como Coordinador del Máster Universitario en "Métodos y técnicas avanzadas de investigación histórica, artística y geográfica", con efectos de 4 de noviembre de 2015, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 11 de noviembre de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA INMACULADA LÓPEZ-BARAJAS**



PEREA, a petición propia, como Secretaria del Máster Universitario en "Acceso a la Procura", con efectos de 1 de noviembre de 2015.

Madrid, 10 de noviembre de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON JOSÉ MARÍA IÑURRITEGUI RODRÍGUEZ**, a petición propia, como Secretario del Máster Universitario en "Métodos y técnicas avanzadas de investigación histórica, artística y geográfica", con efectos de 4 de noviembre de 2015.

Madrid, 11 de noviembre de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

### 3.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Director del Departamento de Matemática Aplicada I de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de esta Universidad, vengo en nombrar Subdirector del citado Departamento a **DON LUIS MANUEL RUIZ VIRUMBRALES**, sin remuneración económica, con efectos de 5 de noviembre de 2015.

Madrid, 12 de noviembre de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, vengo en nombrar Coordinadora de la especialidad de Matemáticas del Máster Universitario en "Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas", a **DOÑA ESTHER GIL CID**, con efectos de 1 de octubre de 2015.

Madrid, 6 de noviembre de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, vengo en nombrar Coordinadora del Máster Universitario en "Métodos y técnicas avanzadas de investigación histórica, artística y geográfica", a **DOÑA JOSEFA CASTILLA SOTO**, cargo asimilado académicamente a Directora de Departamento y a efectos económicos a Directora de Instituto Universitario de Investigación, con efectos de 5 de noviembre de 2015.

Madrid, 11 de noviembre de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, vengo en nombrar Secretaria del Máster Universitario en "Acceso a la Procura", a **DOÑA MARTA GÓMEZ DE LIAÑO FONSECA-HERRERO**, cargo asimilado académicamente a Secretaria de Departamento y a efectos económicos a Coordinadora del Curso de Orientación Universitaria, con efectos de 2 de noviembre de 2015.

Madrid, 10 de noviembre de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, vengo en nombrar Secretario del Máster Universitario en "Métodos y técnicas avanzadas de investigación histórica, artística y geográfica", a **DON JOSÉ MANUEL MAÍLLO FERNÁNDEZ**, cargo asimilado académicamente a Secretario de Departamento y a efectos económicos a Coordinador del Curso de Orientación Universitaria, con efectos de 5 de noviembre de 2015.

Madrid, 11 de noviembre de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.



## VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

### 4.- Depósito de Tesis Doctorales

#### Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del artículo 15 de la Normativa Reguladora del Tercer Ciclo en la UNED, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas, en esta Sección, desde la publicación del último número del BICI.

- **AUTOR/A: D.ª Eva ESTAUN SANZ**  
TESIS: "CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE UNA CRISIS POLÍTICA. FRAGILIDAD INSTITUCIONAL. IMPUNIDAD. HONDURAS JUNIO 2009- ENERO 2014".  
DIRECTOR/A: D. Fernando HARTO DE VERA  
CODIRECTOR/A: D. Miguel REQUENA Y DÍEZ DE REVENGA  
FACULTAD/ESCUELA: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado  
INICIO DEPÓSITO: 05/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 23/noviembre/2015
- **AUTOR/A: D.ª María Yolanda MORENO MORENO**  
TESIS: "LOS MUDÉJARES DE TALAVERA DE LA REINA EN LA BAJA EDAD MEDIA".  
DIRECTOR/A: D.ª Ana María ECHEVARRÍA ARSUAGA  
DEPARTAMENTO: Historia Medieval y CC. y Técnicas Historiográficas  
FACULTAD/ESCUELA: Geografía e Historia  
INICIO DEPÓSITO: 05/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 23/noviembre/2015
- **AUTOR/A: D.ª Consolación GARCÍA HERRANZ**  
TESIS: "ESTUDIO DE LA RELACIÓN ENTRE TERRITORIO Y RELIGIÓN EN ÉPOCA ROMANA, EN LA ZONA PRELITORAL DE LA PROVINCIA DE BARCELONA".  
DIRECTOR/A: D.ª Mª Pilar SAN NICOLÁS PEDRAZ  
DEPARTAMENTO: Prehistoria y Arqueología  
FACULTAD/ESCUELA: Geografía e Historia  
INICIO DEPÓSITO: 05/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 23/noviembre/2015
- **AUTOR/A: D. Alejandro MARTÍNEZ BERRIOCHOA**  
TESIS: "EL DIGRESIONARIO POÉTICO DEL LICENCIADO MESA DEL OLMEDA".  
DIRECTOR/A: D.ª Nieves BARANDA LETURIO  
DEPARTAMENTO: Literatura Española y Teoría de la Literatura  
FACULTAD/ESCUELA: Filología  
INICIO DEPÓSITO: 06/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 24/noviembre/2015
- **AUTOR/A: D. Sebastián ZAMBELLI**  
TESIS: "EL DISCURSO NACIONALISTA EN CATALUÑA. UN ANÁLISIS COMPARADO DE LOS MARCOS DE SIGNIFICACIÓN DEL TARDO-PUJOLISMO (2000-2003) AL PROCESO SOBERANISTA (2010-2014)".  
DIRECTOR/A: D. Andrés DE BLAS GUERRERO  
DEPARTAMENTO: Ciencia Política y de la Administración





FACULTAD/ESCUELA: CC. Políticas y Sociología

INICIO DEPÓSITO: 06/noviembre/2015

FIN DEPÓSITO: 24/noviembre/2015

- **AUTOR/A: D.ª Rocío CALVO MARTÍN**  
TESIS: "PATRIMONIO Y PERIFERIA. LA COMISIÓN DE MONUMENTOS DE ZAMORA (1844-1936)".  
DIRECTOR/A: D.ª María Victoria GARCÍA MORALES  
DEPARTAMENTO: Historia del Arte  
FACULTAD/ESCUELA: Geografía e Historia  
INICIO DEPÓSITO: 06/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 24/noviembre/2015
- **AUTOR/A: D.ª María Dolores GARCÍA RAMOS**  
TESIS: "LA CREACIÓN DEL MUSEO JULIO ROMERO DE TORRES DE CÓRDOBA".  
DIRECTOR/A: D.ª María Dolores ANTIGÜEDAD DEL CASTILLO-OLIVARES.  
DEPARTAMENTO: Historia del Arte  
FACULTAD/ESCUELA: Geografía e Historia  
INICIO DEPÓSITO: 06/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 24/noviembre/2015
- **AUTOR/A: D. Raúl ANTÓN CUADRADO**  
TESIS: "PARTICIPACIÓN HORIZONTAL Y ABIERTA EN LA RED: COCREACIÓN EN RACIMOS".  
DIRECTOR/A: D. Roberto Matías APARICI MARINO  
DEPARTAMENTO: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales  
FACULTAD/ESCUELA: Educación  
INICIO DEPÓSITO: 06/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 24/noviembre/2015
- **AUTOR/A: D.ª María de los Ángeles FILGUEIRA PÉREZ**  
TESIS: "PERFIL POLIFACÉTICO DEL ENTRENADOR DE ALTO RENDIMIENTO EN EL ATLETISMO".  
DIRECTOR/A: D. Antonio MEDINA RIVILLA  
CODIRECTOR/A: D.ª Cristina CARUNCHO MICHINEL  
DEPARTAMENTO: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales  
FACULTAD/ESCUELA: Educación  
INICIO DEPÓSITO: 06/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 24/noviembre/2015
- **AUTOR/A: D.ª Marielva de la Trinidad RÍSQUEZ BUONAFFINA**  
TESIS: "MUJERES INMIGRANTES EN MALLORCA: ANÁLISIS DEL EJERCICIO DE CIUDADANÍA DESDE LA TEORÍA POSCOLONIAL".  
DIRECTOR/A: D. José Antonio DÍAZ MARTÍNEZ  
CODIRECTOR/A: D.ª Vanesa VÁZQUEZ LABA  
DEPARTAMENTO: Sociología III  
FACULTAD/ESCUELA: CC. Políticas y Sociología  
INICIO DEPÓSITO: 06/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 24/noviembre/2015
- **AUTOR/A: D.ª María Isabel ALBALADEJO ASENSIO**  
TESIS: "LA EVOLUCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ASCENSO Y DE PROVISIÓN DE DESTINOS EN EL EJÉRCITO".



DIRECTOR/A: D. Fernando PUELL DE LA VILLA  
CODIRECTOR/A: D.ª Alicia GIL GIL  
FACULTAD/ESCUELA: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado  
INICIO DEPÓSITO: 06/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 24/noviembre/2015

- **AUTOR/A: D. Francisco Javier DE LORENZO GILSANZ**  
TESIS: "VINCULOS SOCIALES E INTEGRACIÓN. ESTUDIO INTERGENERACIONAL SOBRE CAPITAL SOCIAL E INTEGRACIÓN".  
DIRECTOR/A: D. Antonio IZQUIERDO ESCRIBANO  
TUTOR/A: D.ª Mª Rosario SÁNCHEZ MORALES  
DEPARTAMENTO: Sociología III  
FACULTAD/ESCUELA: CC. Políticas y Sociología  
INICIO DEPÓSITO: 06/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 24/noviembre/2015
- **AUTOR/A: D. Juan Antonio HURTADO MARTINEZ**  
TESIS: "LA LEGITIMIDAD DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y LOS SISTEMAS CONSTITUCIONALES DEL SIGLO XXI".  
DIRECTOR/A: D. Antonio TORRES DEL MORAL  
DEPARTAMENTO: Derecho Constitucional  
FACULTAD/ESCUELA: Derecho  
INICIO DEPÓSITO: 06/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 24/noviembre/2015
- **AUTOR/A: D.ª Mª Cristina GARCÍA AEL**  
TESIS: "DISCRIMINACIÓN FEMENINA EN EL ÁMBITO LABORAL: ASPECTOS DESCRIPTIVOS, PRESCRIPTIVOS Y CONTEXTUALES DE LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO".  
DIRECTOR/A: D. Fernando Jorge MOLERO ALONSO  
CODIRECTOR/A: D.ª Mª Isabel CUADRADO GUIRADO  
DEPARTAMENTO: Psicología Social y de las Organizaciones  
FACULTAD/ESCUELA: Psicología  
INICIO DEPÓSITO: 07/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 25/noviembre/2015
- **AUTOR/A: D. José Antonio PARRA FERRERAS**  
TESIS: "ORTEGA Y GASSET Y EL RELATIVISMO ETICO".  
DIRECTOR/A: D. Javier SAN MARTÍN SALA  
DEPARTAMENTO: Filosofía y Filosofía Moral y Política  
FACULTAD/ESCUELA: Filosofía  
INICIO DEPÓSITO: 07/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 25/noviembre/2015
- **AUTOR/A: D.ª Belkis María DA FONSECA OLIVEIRA**  
TESIS: "ESTUDIO DE LA INTENCIÓN EMPRENDEDORA EN PORTUGAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS VALORES Y DEL GÉNERO"  
DIRECTOR/A: D. Juan Antonio MORIANO LEÓN  
DIRECTOR/A: D. Vasco SALAZAR SOARES  
DEPARTAMENTO: Psicología Social y de las Organizaciones  
FACULTAD/ESCUELA: Psicología  
INICIO DEPÓSITO: 07/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 25/noviembre/2015



- **AUTOR/A: D. Isidoro JIMÉNEZ ZAMORA**  
TESIS: "LA EMPERATRIZ ISABEL DE PORTUGAL Y EL GOBIERNO DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA EN TIEMPOS DE CARLOS V (1526-1539)".  
DIRECTOR/A: D.ª Josefina CASTILLA SOTO  
DEPARTAMENTO: Historia Moderna  
FACULTAD/ESCUELA: Geografía e Historia  
INICIO DEPÓSITO: 07/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 25/noviembre/2015
- **AUTOR/A: D. Jesús MELLADO VALLE**  
TESIS: "UNA BÚSQUEDA DEL RECONOCIMIENTO EN EL OTRO COMO FUNDAMENTO ÉTICO EN LA FILOSOFÍA DE SAVATER".  
DIRECTOR/A: D. Jesús Miguel DÍAZ ÁLVAREZ  
DEPARTAMENTO: Filosofía y Filosofía Moral y Política  
FACULTAD/ESCUELA: Filosofía  
INICIO DEPÓSITO: 07/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 25/noviembre/2015
- **AUTOR/A: D. Gabriel ROBLES GAVIRA**  
TESIS: "LA ANOMIA COMO MARCO EXPLICATIVO DE LA INTEGRACIÓN DE LOS JÓVENES INMIGRANTES LATINOAMERICANOS EN LAS BANDAS LATINAS VIOLENTAS EN ESPAÑA".  
DIRECTOR/A: D. José Félix TEZANOS TORTAJADA  
DEPARTAMENTO: Sociología III  
FACULTAD/ESCUELA: CC. Políticas y Sociología  
INICIO DEPÓSITO: 07/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 25/noviembre/2015
- **AUTOR/A: D.ª Alba MILAGRO PINTO**  
TESIS: "LAS CREENCIAS EN EL PROYECTO METAFÍSICO DE ORTEGA Y GASSET".  
DIRECTOR/A: D. José LASAGA MEDINA  
DEPARTAMENTO: Filosofía y Filosofía Moral y Política  
FACULTAD/ESCUELA: Filosofía  
INICIO DEPÓSITO: 07/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 25/noviembre/2015
- **AUTOR/A: D.ª Patricia RODRÍGUEZ DÍAZ**  
TESIS: "LA PROTECCIÓN DE LAS MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD EN LOS CONFLICTOS ARMADOS".  
DIRECTOR/A: D. José Luis RODRÍGUEZ-VILLASANTE Y PRIETO  
TUTOR/A: D.ª Fanny CASTRO-RIAL GARRONE  
FACULTAD/ESCUELA: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado  
INICIO DEPÓSITO: 07/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 25/noviembre/2015
- **AUTOR/A: D. Miguel PAPI BOUCHER**  
TESIS: EL CONSEJO EUROPEO ENTRE EL DERECHO Y LA REALIDAD POLÍTICA.  
DIRECTOR/A: D.ª Yolanda GÓMEZ SÁNCHEZ  
PROGRAMA: "UNIÓN EUROPEA"  
ESCUELA DE DOCTORADO  
INICIO DEPÓSITO: 7/ noviembre/ 2015  
FIN DEPÓSITO: 25/noviembre/ 2015





**La información, diariamente actualizada, de las tesis doctorales que se encuentran en el período de depósito, puede consultarse en las siguientes direcciones electrónicas:**

- Las tesis de los doctorandos matriculados en los programas de doctorado de los antiguos planes de estudios, regulados por los Reales Decretos 778/1998 y 1393/2007, organizados y gestionados por las distintas Facultades/Escuelas, en:  
[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,22985699&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22985699&_dad=portal&_schema=PORTAL)
- Las tesis de los doctorandos matriculados en los nuevos programas de doctorado, regulados por el Real Decreto 99/2011, organizados y gestionados por la Escuela de Doctorado, en:  
[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,37388488&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37388488&_dad=portal&_schema=PORTAL)



## SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS

### FACULTAD DE DERECHO

#### 5.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Derecho Internacional Privado”, del Grado en Derecho. Modificación del horario de asistencia al estudiante

##### Equipo docente de la asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Derecho Internacional Privado”, (cód. 024077), del Grado en Derecho, que el apartado **12.- TUTORIZACIÓN**, el texto del apartado I, donde figura el horario de asistencia al estudiante, de la Guía del Curso, queda redactado del siguiente modo:

##### I. Guardias y Permanencias del Equipo Docente para la atención a los estudiantes

Se lleva a cabo en el siguiente horario:

- **LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES: de 10.00 a 13.30 horas**
- **LUNES: de 16.00 a 19.30 horas**  
TELÉFONO DE CONTACTO: 91 398 61 36  
CORREO ELECTRÓNICO: [diprivado@der.uned.es](mailto:diprivado@der.uned.es)

(Los apartados II. Foro de atención a los estudiantes en el curso virtual y III. En la página web de la asignatura permanecen sin cambios)

#### 6.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Antonio López Peláez. Modificación del horario de asistencia al estudiante

##### Departamento de Trabajo Social

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Antonio López Peláez, que son las siguientes

##### Grado en Trabajo Social:

- 66031114 - Teoría del Trabajo Social con Grupos
- 66033047 - Salud Pública, Dependencia y Trabajo Social
- 6603312- - Trabajo Social con Comunidades

##### Máster en Trabajo Social, Estado del Bienestar y Metodologías de Intervención Social

- 26612018 - Métodos y Técnicas de Investigación Social
- 26612060 - La comunicación en el Trabajo Social y los Servicios Sociales

que a partir del día 16 de noviembre de 2015, el horario de permanencia será los jueves de 10 a 14 horas, y de 15 a 20 horas. El horario de guardia será los miércoles de 10 a 14 horas.



## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

### 7.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.<sup>a</sup> Cristina Ruza Paz-Curbera. Modificación del horario de asistencia al estudiante

#### Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.<sup>a</sup> Cristina Ruza Paz-Curbera, que son las siguientes:

- Sistema Financiero (cód. 65013077)
- Trabajo Final de Grado (cód. 65024017)
- Estructura Económica y Financiera (cód. 65023064)
- Máster en Sostenibilidad y RSC y Máster en Dirección Pública, Políticas Públicas y Tributación, que a partir de esta publicación su nuevo horario de asistencia al estudiante será el siguiente:.
- **Martes y jueves lectivos de 10:00 a 15:00 horas.**

## FACULTAD DE PSICOLOGÍA

### 8.- Convocatoria de Becas para el Servicio de Psicología Aplicada

#### Secretaría del Servicio de Psicología Aplicada

El Reglamento del Servicio de Psicología Aplicada, aprobado por Junta de Gobierno de esta Universidad el día 13 de marzo de 1998, contempla la dotación de becas para los psicólogos que colaboran en las actividades del SPA.

En cumplimiento de lo recogido en el Reglamento del Servicio de Psicología Aplicada y recogiendo la experiencia del funcionamiento del Servicio de Psicología Aplicada (SPA), se acuerda la creación y convocatoria de Becas de Colaboración, con sujeción a las siguientes.

#### BASES:

##### 1.- Objeto de la convocatoria:

Se convocan cuatro Becas de Colaboración en régimen de concurrencia competitiva y de acuerdo con los principios de objetividad y publicidad para realizar tareas de asistencia psicológica como profesionales en formación en el Servicio de Psicología Aplicada de la Facultad de Psicología de la UNED en Madrid.

##### 2.- Duración de las Becas de Colaboración y régimen de dedicación:

Los beneficiarios de estas becas desarrollarán las tareas que se detallan en el apartado 6 de esta convocatoria durante el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2016 al 31 de enero de 2017, prorrogable, tras la valoración favorable de la actividad del becario, en esa fecha hasta el 31 de enero de 2018, condicionando dicha prórroga a la existencia de crédito adecuado y suficiente.



El régimen de dedicación será de veinticinco horas semanales. Los horarios serán establecidos por el Director del SPA, de acuerdo con las necesidades del servicio.

### 3.- Cuantía de las becas de colaboración:

La cuantía de las becas será de cuatrocientos cincuenta y seis euros con dieciséis céntimos (456,16.-€) íntegros mensuales.

El primer pago se realizará en el mes siguiente al de la incorporación y previa recepción en la Sección de Gestión de Contratos y Becas de Investigación del certificado de alta correspondiente o el certificado de reincorporación en los casos de interrupción temporal.

Los pagos se efectuarán mensualmente y en función del número de días que esté de alta.

### 4.- Solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el BICI de la UNED de esta convocatoria.

Los impresos de solicitud estarán a disposición de los interesados en la página web del Servicio de Psicología Aplicada: <http://info.uned.es/servicio-psicologia-aplicada/>

Las solicitudes y la documentación que se señala a continuación deberán presentarse directamente en el Registro General de la UNED, en c/ Bravo Murillo nº 38, en las Unidades del Centro de Atención al Estudiante (Registros Auxiliares), sitas en c/ Senda del Rey, nº 7; c/ Juan del Rosal, nº 16 y Avda. del Brasil 26. Igualmente, se podrá realizar la presentación en las formas establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigidas al Registro General de la UNED, c/ Bravo Murillo, 38, 28015, Madrid. La documentación que se presente a través de las Oficinas de Correos deberá entregarse en sobre abierto, para que sea fechada y sellada por el empleado de Correos antes de ser certificada.

La documentación presentada en el extranjero podrá cursarse a través de las representaciones diplomáticas u Oficinas Consulares de España en el extranjero.

La documentación a enviar es la siguiente:

- Fotocopia del documento nacional de identidad o su equivalente en caso de ciudadanos de la Unión Europea. Los ciudadanos de otros países presentarán fotocopia de los documentos que acrediten su nacionalidad y residencia.
- Justificación documental de los méritos alegados.
- Expediente académico.
- Título de Licenciado o Graduado en Psicología (o documento que acredite su obtención).
- Título, acreditación o certificado de Psicólogo General Sanitario o Título de Especialista en Psicología Clínica.

En el supuesto de solicitudes incompletas se requerirá al interesado para que subsane la falta o aporte la documentación preceptiva en el plazo de diez días hábiles, transcurrido el cual será excluido, previa resolución en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

### 5.- Requisitos de los candidatos:

Para ser admitido en el proceso de selección de las becas, se han de reunir los siguientes requisitos:

**5.1.** Ser licenciado o graduado universitario en Psicología, habiendo obtenido el título de licenciado o graduado en Psicología con posterioridad al 1 de Enero de 2011.



**5.2.** Título, acreditación o certificado de Psicólogo General Sanitario o Título de Especialista en Psicología Clínica.

**5.3.** Estar colegiado en el Colegio Oficial de Psicólogos en el momento de formalizar la beca. No es necesario estar colegiado en el momento de realizar la solicitud.

#### **6.- Actividades a realizar y programa de formación:**

Los becarios realizarán tareas de evaluación e intervención psicológica, en el ámbito de la psicología de la salud, según los protocolos establecidos por los profesionales tutores del Servicio de Psicología Aplicada y bajo la dirección del director del SPA.

Deberán seguir el programa de formación del SPA que incluye la realización de sesiones clínicas, asistencia a las sesiones de supervisión y demás actividades teórico-prácticas relacionadas con el ejercicio profesional. Además ayudarán al funcionamiento del SPA.

#### **7.- Evaluación y Selección de candidatos:**

La Comisión de Evaluación estará presidida por el Sr. Decano de la Facultad de Psicología, y compuesta por el Sr. Director del Servicio de Psicología Aplicada, el Sr. Coordinador del Servicio de Psicología Aplicada y el Sr. Administrador de la Facultad de Psicología que actuará como Secretario de la misma.

Para la selección de los candidatos la Comisión de Evaluación tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Expediente académico: 1 punto
- Formación adicional Específica: 3 puntos
- Actividad profesional y práctica clínica supervisada: 3 puntos
- Adecuación al perfil y necesidades del Servicio: 3 puntos

Se podrán realizar entrevistas personales para una mejor valoración de aquellos candidatos que estime conveniente la Comisión de Evaluación.

Asimismo, en función del número de aspirantes y a juicio de la Comisión de Evaluación se podrá convocar a todos ellos a la realización de pruebas escritas y orales.

La valoración de los méritos anteriores se hará en relación con las necesidades del SPA, según recoge su Reglamento.

La Comisión de Evaluación podrá dejar desierta la concesión de la beca, en el caso de que estime que ninguno de los optantes obtiene la puntuación mínima que determinará la propia Comisión.

#### **RESOLUCIÓN Y ACEPTACIÓN DE LAS BECAS**

La resolución de la concesión de las becas será adoptada por el órgano convocante. Dicha resolución se dictará en un plazo máximo de los tres meses siguientes a la finalización del plazo de presentación de solicitudes. La resolución de concesión de estas becas se publicará en el BICI de la UNED y en la página web del Servicio de Psicología Aplicada.

Las renuncias o bajas que se produzcan entre los beneficiarios de nueva concesión, podrán cubrirse conforme al orden establecido en una lista de suplencia elaborada por la Comisión en el momento de la valoración de las solicitudes.

#### **8.- Derechos y deberes del beneficiario de la beca:**

##### **Derechos**

Con carácter general, el beneficiario de estas becas tendrá los siguientes derechos:

- Obtener del órgano convocante la colaboración y apoyo necesario para el desarrollo normal del cometido asignado.





- Percibir la dotación económica que corresponda a la beca en la forma establecida en la presente convocatoria y las normas de general aplicación, dictadas por la UNED.
- Disfrutar 22 días hábiles de vacaciones por año completo de prestación o la parte proporcional que corresponda, en función de las necesidades del servicio. Una parte de las mismas deberá coincidir, necesariamente, con el periodo de cese de actividad decretado por la Universidad durante el mes de agosto.
- Inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social, en los términos establecidos en el artº 3 del RD 1493/2011 de 24 de octubre.

### Obligaciones

El disfrute de la beca por parte del beneficiario implica la aceptación de las normas fijadas en esta convocatoria, así como las que la Universidad determine en el ámbito de sus competencias para supervisar y evaluar el desarrollo de su prestación.

Además, con carácter específico, implicará las siguientes obligaciones:

- Incorporarse a su centro de adscripción en el plazo establecido en la presente convocatoria.
- Poseer la nacionalidad española, ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o ser residente en España en el momento de la incorporación a la beca.
- Cumplir con aprovechamiento las distintas etapas del proceso de formación.
- Solicitar autorización a la Dirección del Servicio de Psicología Aplicada para cualquier paralización, ausencia temporal o renuncia por parte del interesado al disfrute de la beca y sin que perjudique los fines de la misma.
- Comunicar a la Dirección del Servicio de Psicología Aplicada que lo trasladará a la Sección de Gestión de Contratos y Becas de Investigación la renuncia a la beca o a las becas que le hayan sido concedidas, así como cualquier incidencia que se oponga o menoscabe la obtención de los objetivos de la misma en el plazo máximo de 5 días hábiles desde la fecha en que se produzcan.
- Someterse a las actuaciones de comprobación y control financiero que puedan realizar los órganos competentes, aportando cuanta información le sea requerida.

### 9.- Régimen jurídico e incompatibilidades

- La presente Convocatoria
- Normas específicas de la resolución
- RD 1493/2011 de 24 de octubre
- Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Estatutos de la UNED

**9.1.** Durante su disfrute, las Becas de Colaboración resultarán incompatibles con cualquier otra ayuda económica concedida con la misma finalidad, por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o por cualquier otro organismo público o privado.

No se considerarán incompatibles las Becas de Colaboración de esta convocatoria con las de la convocatoria de becas y ayudas al estudio de carácter general para estudios universitarios y medios del Ministerio de Educación (Real Decreto 1721/2007, de 21 de diciembre y convocatoria por Orden del Ministerio de Educación del correspondiente Curso Académico).

### RENUNCIAS E INCUMPLIMIENTOS

Se considerarán renunciaciones, que comportarán la finalización de las becas, las que se produzcan dentro del plazo de incorporación, las debidas a la no incorporación al Centro de adscripción de la beca tras una interrupción y las solicitadas a instancia de los beneficiarios.



Las renunciaciones se harán por escrito alegando los motivos de la misma y se presentarán en la Dirección del Servicio de Psicología Aplicada de la UNED, que lo comunicará a la Sección de Contratos y Becas de Investigación.

El incumplimiento total o parcial de los requisitos y obligaciones establecidas en la presentes bases y demás normas aplicables, así como las que se establezcan en la correspondiente resolución de concesión, dará lugar a la apertura de un expediente, cuya resolución, previa audiencia del interesado, podrá dar lugar a la revocación de la beca concedida parcial o totalmente y la obligación, en su caso, de reintegrar la cuantía que se establezca en función de los criterios aplicables y los intereses de demora correspondientes.

### RECURSOS

Contra la resolución de concesión de estas becas, cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la UNED en el plazo de un mes a contar desde su publicación en el BICI de la UNED.

Contra las bases de esta convocatoria cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la UNED en el plazo de un mes a contar desde su publicación en el BICI de la UNED.

### IGUALDAD DE GÉNERO

Conforme al valor asumido por la UNED sobre la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta convocatoria se efectúan en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino cuando el sexo del titular así lo requiera.

## 9.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas “Psicología de la Educación” y “Psicología de la Instrucción”, de la Licenciatura en Psicología (Plan 2000). Modificaciones de las Guías del Curso

### Equipo docente de las asignaturas

1. Se comunica a los estudiantes y profesores tutores responsables de la asignatura “**Psicología de la Educación**”, (cód. 474012), Licenciatura en Psicología, plan 2000, que deseen presentarse a los exámenes de esta materia en las convocatorias del curso 2015/16 que las pruebas consistirán en 3 preguntas de desarrollo, con una extensión máxima de una cara de un folio cada una de ellas. El formato de la prueba será el mismo para la Primera Prueba Personal (febrero), para la Segunda Prueba Personal (junio) y en la convocatoria extraordinaria de septiembre.
2. Asimismo, se comunica a los estudiantes y profesores tutores responsables de la asignatura “**Psicología de la Instrucción**”, (cód. 474099), Licenciatura en Psicología, plan 2000, que los estudiantes que deseen presentarse a los exámenes de esta materia en las convocatorias del curso 2015/16 que las pruebas consistirán en 3 preguntas de desarrollo, con una extensión máxima de una cara de un folio cada una de ellas. El formato de la prueba será el mismo para la convocatoria ordinaria y en la extraordinaria de septiembre.



## ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

### 10.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Rubén Barbero Fresno del Departamento de Ingeniería Energética. Modificación del horario de asistencia al estudiante

#### Equipo docente de la asignatura

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor **D. Rubén Barbero Fresno**, director de proyectos fin de carrera, el cambio en el horario asistencia al estudiante, que a partir de esta publicación pasará a ser el siguiente:

- **Miércoles de 10:00 a 14:00 horas.**  
**Despacho 2.27.**  
**Teléfono 913988222.**

## CURSO DE ACCESO PARA MAYORES DE 25, 40 Y 45 AÑOS

### 11.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Lengua Extranjera: Inglés”, del Curso de Acceso. Modificación del horario de asistencia al estudiante

#### Equipo docente de la asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “**Lengua Extranjera: Inglés**”, (cód. 001057), del curso de acceso para mayores, que a partir de esta publicación el horario de atención al estudiante será el siguiente:

#### HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El horario de atención a los estudiantes por parte del Equipo Docente, para consultas de índole académica, será los días que se especifican a continuación, siempre que sean lectivos de acuerdo con el calendario de la UNED:

- **Dra. Aurelia Carranza Márquez**  
Martes y miércoles de 08:30 a 14:30 horas  
Teléfono 913989541.  
Correo electrónico: [aurelia.carranza@flog.uned.es](mailto:aurelia.carranza@flog.uned.es)



## CENTRO UNIVERSITARIO DE IDIOMAS DIGITAL Y A DISTANCIA (CUID)

### 12.- Comunicado para los estudiantes de "Nivel C1 de Inglés". Modificación del horario de asistencia al estudiante de D. José Javier Ávila Cabrera

#### Secretaría del CUID

Se comunica a los estudiantes "Nivel C1 de inglés", que a partir de esta publicación el coordinador de la asignatura, **D. José Javier Ávila Cabrera**, modifica su horario de atención al estudiante que pasa a ser el siguiente:

- **Martes de 09.00 a 10.00 horas.**  
Teléfono: 91 398 68 30  
Dirección de correo electrónico: [javila@flog.uned.es](mailto:javila@flog.uned.es)



**SECCIÓN III. VARIOS****CONVOCATORIAS****13.- Información del Centro de Orientación y Empleo****COIE**

El Centro de Orientación y Empleo es un servicio que la UNED pone a disposición de sus estudiantes y titulados. En la actualidad existe una red de 39 COIEs repartidos por toda España. Las líneas de trabajo que se llevan a cabo en el COIE-Sede Central son: Orientación Académica, Orientación Profesional, Gestión de Prácticas Profesionales (Presencial, Semipresencial y Virtual), Orientación para el Empleo y la Inserción Laboral, Orientación para el Emprendimiento Universitario y el Observatorio de Empleabilidad y Empleo. Pueden consultar más detalles sobre nuestra carta de servicios en <http://coie.uned.es/6045>

Nuestro horario de atención al público es de lunes a jueves de 9.00h a 14.00 h y de 16.00h a 18.00 h. Estamos en c/ Bravo Murillo, 38 2ª planta 28015, Madrid. Para orientaciones personalizadas es necesario solicitar cita en el 91 398 75 18. Resuelve la mayoría de tus consultas en nuestra página Web <http://coie-server.uned.es/> o envíanos tus dudas a través del formulario online que encontrarás en nuestra Web. Síguenos en Facebook y Twitter.

**▼ CONVOCATORIA DE BECAS PARA POSTGRADUADOS EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS PARA EL AÑO 2016**

**Objeto:** La finalidad de estas becas es contribuir a la formación de posgraduados en los métodos y técnicas utilizados en la investigación social aplicada, por lo que los adjudicatarios de las becas participarán en las tareas de investigación y en las actividades formativas que se establezcan, dentro del marco de los distintos programas que el Centro de Investigaciones Sociológicas desarrolle a lo largo del año 2016.

**Requisitos:**

Tener nacionalidad española o ser ciudadano de algún Estado miembro de la Unión Europea o de terceros países con residencia legal en España, y encontrarse en posesión del título graduado o licenciado, obtenido dentro de los cuatro años anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.

No podrán solicitar beca quienes, con anterioridad a esta convocatoria, hubieran sido adjudicatarios de otra beca de formación para posgraduados en el Centro de Investigaciones Sociológicas.

**Fechas:** El plazo de solicitud finaliza el 18 de noviembre de 2015.

**Más información:** <https://www.boe.es/boe/dias/2015/11/03/pdfs/BOE-A-2015-11864.pdf>

**▼ CONVOCATORIA DE BECAS DE POSTGRADO EN ESTADÍSTICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA**

**Objeto:** Convocatoria de 15 becas con la finalidad de fomentar y promocionar la investigación estadística, así como el desarrollo e implantación de procesos estadísticos mediante la formación de postgraduados.





**Requisitos:** Poseer nacionalidad española o la de un país miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, y ser residente en España en el momento de iniciar el disfrute de la beca.

Estar en posesión del título de licenciado, ingeniero o arquitecto, o de Grado, que deberá haberse obtenido durante los últimos tres años anteriores a la fecha de la publicación de la presente convocatoria de las becas.

No haber sido beneficiario de una beca concedida por el Instituto Nacional de Estadística, con anterioridad, para el mismo fin.

**Fechas:** El plazo de solicitud finaliza el 23 de noviembre de 2015.

**Más información:** [http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-11925](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-11925)

#### 14.- Información recibida en el Vicerrectorado de Calidad e Internacionalización

##### Vicerrectorado de Calidad e Internacionalización

#### OTROS ( SEMINARIOS, CONGRESOS, ETC )

##### ▼ CONFERENCIA 2016 INTERACCIÓN UNIVERSIDAD-EMPRESA

Organizada por la Red de Innovación de la Industria de la Universidad (UIIN) . Se trata del mayor evento mundial centrado en la interacción entre la universidad y la industria, las universidades empresariales y la innovación en colaboración.

La conferencia es un evento clave para académicos, investigadores, profesionales y representantes de las empresas.

**Fechas:** 1 junio a 3 junio 2016.

**Lugar:** Ámsterdam, Holanda.

**Plazo presentación resúmenes:** 14 diciembre 2015.

Enviar los resúmenes a través del formulario de presentación en línea, disponible en: <http://www.submission.university-industry.com>

**Más información sobre la convocatoria de propuestas:** [www.call.university-industry.com](http://www.call.university-industry.com)

## BOE

#### 15.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

**BICI**

##### UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 9 de octubre de 2015, conjunta de la Universidad de La Laguna y del Servicio Canario de Salud, por la que se convoca concurso de acceso a plaza vinculada de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2015/11/04/pdfs/BOE-A-2015-11894.pdf>

BOE 04/11/2015



Resolución de 19 de octubre de 2015, de la Universidad de La Rioja, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2015/11/04/pdfs/BOE-A-2015-11895.pdf>

BOE 04/11/2015

Resolución de 19 de octubre de 2015, de la Universidad de La Rioja, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2015/11/04/pdfs/BOE-A-2015-11896.pdf>

BOE 04/11/2015

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Becas. Resolución de 4 de noviembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan ayudas para la consolidación de proyectos de excelencia de las universidades.

<https://www.boe.es/boe/dias/2015/11/05/pdfs/BOE-A-2015-11960.pdf>

BOE 05/11/2015

Ayudas. Resolución de 30 de octubre de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se conceden ayudas para contratos predoctorales para la formación del profesorado universitario, complementaria a la de 20 de agosto de 2015.

<https://www.boe.es/boe/dias/2015/11/06/pdfs/BOE-A-2015-12024.pdf>

BOE 06/11/2015

### UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 19 de octubre de 2015, de la Universidad de Málaga, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2015/11/10/pdfs/BOE-A-2015-12145.pdf>

BOE 10/11/2015

**Anuncio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravío de título universitario.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2015/11/10/pdfs/BOE-B-2015-33620.pdf>

BOE 10/11/2015

## PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

### 16.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

#### Sección de producción de Medios Audiovisuales

#### SEMANA DEL 17 AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2015

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación. Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF: <http://www.uned.es/cemav/boletin/2016/20151117-20151123.pdf>

#### PROGRAMACIÓN DE TV

- Educomunicación. Retos y Desafíos
- Noticias. El tren en España, una vía a la modernidad: 1848/1936



- Noticias. GEMYR: Grupo de Estudios Renacentista y medievales
- Y la palabra se hizo música. Arte y canción

### PROGRAMACIÓN DE RADIO

#### RADIO 3: Sin distancias.

- Máster en Ciencia y Tecnología Química: repercusión laboral y problemas sin resolver
- Investigación y docencia en Ingeniería de Construcción y Expresión Gráfica en Ingeniería
- ¿Qué retos ofrecen las Humanidades Digitales a los informáticos?
- ¿Qué podemos aprender de la experiencia americana? El Trabajo Social en EE.UU.
- El tren en España, una vía a la modernidad: 1848- 1936 (Exposición Biblioteca UNED, 4-26 de noviembre)
- Yoga para niños
- Cuando las piedras hablan
- Estados Unidos: colonización y población
- Fukuyama: ¿el fin de la Historia? (1ª parte)
- 4 miradas desde España para Italia
- Los nuevos hallazgos geológicos planetarios: el hielo en Plutón y el agua en Marte
- Recarga tu ciudad: un proyecto nacido del COIE
- Inmigración, cooperación y educación
- Cuestiones actuales sobre la Unión Europea
- ¿Qué es la psicoterapia de grupo?
- Almudena Grandes: de cerca (1ª parte)

#### RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA

Heliotropo: Sigulka

#### EN RADIO 5

- Respuestas de la Ciencia
- Preguntas a la Historia
- La ciencia en la alcoba
- La Ley es la ley

#### CADENA CAMPUS (INTECCA)

- Saber competir estratégicamente o sucumbir en el mercado
- Taller de participación del Plan Estratégico de Custodia Integral en Territorios Reserva Mundial de Biosfera

#### CanalUNED

- Yo tengo un sueño 5. Igualdad, costumbres religiosas, homofobia y discapacidad

Para más información sobre la programación del CEMAV, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) [negociado.cemav@adm.uned.es](mailto:negociado.cemav@adm.uned.es) (solo temas audiovisuales).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a [info@intecca.uned.es](mailto:info@intecca.uned.es) (solo temas audiovisuales).

Contactar con la UNED para temas generales: [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1158789,93\\_20548450&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1158789,93_20548450&_dad=portal&_schema=PORTAL)

Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF.

<http://www.uned.es/cemav/boletin/2016/20151006-20151012.pdf>



## ANEXOS

### **17.- Reglamento de Régimen Interior del Instituto Misto de Investigación Escuela Nacional de Sanidad (IMI - ENS)**

Se publica como **Anexo I** a este número del Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI), el **Reglamento de Régimen Interior del Instituto Mixto de Investigación Escuela Nacional de Sanidad (IMI - ENS)**.

Este Reglamento se encuentra en la siguiente dirección:

<http://www.uned.es/bici/Curso2015-2016/151116/7-0sumario.htm>

